

Pega alza de ISR según el salario (El Reforma 03/11/09)

Pega alza de ISR según el salario (El Reforma 03/11/09) El impacto del ISR dependerá de los ingresos de cada persona. Foto: Archivo El incremento más fuerte recaerá en las personas con un ingreso mensual superior a 200 mil pesos, pues su tributación aumentará 7 por ciento Juan Carlos Orozco y Ernesto Sarabia Ciudad de México (3 noviembre 2009).- El aumento en la tasa de Impuesto Sobre la Renta (ISR) aprobado por el Congreso de la Unión tendrá efectos diferenciados, en función del nivel del sueldo o salario, siendo los de mayores ingresos los más afectados. Por ejemplo, las personas que tengan percepciones entre 10 mil 300 y 20 mil 770 pesos mensuales incrementarán su pago de ISR en 3.2 por ciento promedio. Los que tengan sueldos entre 20 mil 800 y 32 mil 700 pesos, verán aumentar 5.4 por ciento sus retenciones de ISR. El más fuerte recaerá en aquellos trabajadores que perciban ingresos de 200 mil pesos mensuales en adelante, ya que su tributación será 7 por ciento mayor con respecto al ejercicio fiscal de 2009. Para Francisco Macías, vicepresidente general del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los números dejan ver que al subir la tasa de ISR no se afecta a todos por igual, ya que depende de la percepción mensual. Recordó que una de las premisas de la propuesta original del paquete fiscal fue aumentar la base de contribuyentes, pero lo aprobado por el Congreso de la Unión está lejos de cumplir con la meta. Lo que sí es un hecho, reconoció, es que la carga fiscal la tendrán los mismos contribuyentes cautivos, además de que con los mayores impuestos tampoco se logra crecer la inversión y el empleo, porque cuesta más dar trabajo a las personas. Los ingresos menores de 10 mil 298.36 pesos mensuales no tendrán variación en su pago de ISR, tanto en términos absolutos como relativos.